

21.0

$0,5 \pm 0,2$ $0,5 \pm 0,2$

10.4

1.5

AZOMAR 360 SL

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

FUNGICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

Composición:
 Hymexazol 360 g/L
 Aditivos c.s.p. 1 L

Reg. PQUA N° 3835 - SENASA

Titular del Registro: NEXXT S.A.C.

Importado y Distribuido por:
NEXXT S.A.C.
 Av. Mariscal Eloy Ureta N° 156,
 Urb. El Pino (Piso 1 y 3), San Luis,
 Lima - Perú
 Telf: 3261910

Formulado por:
NANJING ESSENCE FINE-CHEMICAL CO., LTD.
 4th Floor, Building 5, No. 150
 Pubin Road, Nanjing, China.

Contenido Neto: 500 ml
 N° de Lote:
 F. de Form.:
 F. de Venc.:

NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN
NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL
NOCIVO SI SE INHALA

NOCIVO PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
NEXXT S.A.C.: 3261910 SAMU: 106

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:
AZOMAR 360 SL es un producto sistémico de acción preventiva y curativa. **AZOMAR 360 SL** actúa a nivel celular, impidiendo la producción de esporas e inhibiendo el crecimiento del micelio del hongo. Después de la aplicación es absorbido por la raíz translocándose de forma acropétala (abajo hacia arriba) protegiendo a la planta.

MODO DE EMPLEO: **AZOMAR 360 SL** se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente con agua y luego vaciar la solución en el recipiente final completando con agua hasta el volumen requerido, agitando hasta obtener una mezcla homogénea. Usar agua limpia. Las plantas deben mojarse por completo sin llegar al escurrimiento, previa calibración de los equipos de aplicación.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS	P.C.	L.M.R.
	Nombre Común	Nombre Científico			
Palto	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	2.0	1	0.05

P.C.: Período de carencia L.M.R.: Límite máximo de residuos

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:
 Realizar como máximo 1 aplicación por campaña al año, previa evaluación de la plaga y cuando las condiciones climáticas sean favorables para su desarrollo. En caso de persistir la plaga, usar otro producto con mecanismo de acción diferente.

PERÍODO DE REINGRESO:
 Se puede reingresar al campo 12 horas después de aplicado el producto. En caso de requiera ingresar antes, se deberá usar equipo de protección.

COMPATIBILIDAD:
AZOMAR 360 SL es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con agentes oxidantes, ácidos fuertes y bases fuertes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD:
 La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL:
 El Titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4: LIGERAMENTE PELIGROSO

ATENCIÓN

Medidas en cm.